

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**13120** *Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (06/2017), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34. 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 16.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.

Cuarta.

Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículum y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática (si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se

refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

Quinta.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 2 de noviembre de 2017.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

## ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	LOCALIDAD	SUBGRUPO / ADMON.	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1	<u>DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</u> <u>DIRECCIÓN ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA</u> <u>BARCO DE OPERACIONES ESPECIALES</u> <u>UNIDAD COMBINADA DE HUELVA</u> JEFE/A MAQUINAS O. E.	1	HUELVA	A1 / AE	28	24.821,72 €	TITULACIÓN: LICENCIADO MAQUINAS NAVALES. DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. EX11
2	<u>SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA</u> JEFATURA SECRETARÍA/DIRECTOR/A ADJUNTO/A	1	MADRID	C1.C2 / AE	18	6.796,58 €	EX11
3	<u>DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA</u> <u>S.G.DE APLICACIONES</u> JEFE/A AREA	1	MADRID	A1 / AE	28	24.313,38 €	IMPRESINDIBLE EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS. IMPRESINDIBLE PERTENECER A ALGUN CUERPO TIC, CON FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (CALIDAD SOFTWARE, GESTIÓN DE REQUISITOS Y PRUEBAS), SE VALORARA FORMACIÓN U EXPERIENCIA EN CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS.
4	<u>SERVICIO ESTUDIOS TRIBUTARIOS Y ESTADÍSTICAS</u> <u>S.G.DE PRESUPUESTOS Y SEGUIMIENTO II.TT.</u> JEFE/A UNIDAD ESTUDIOS INGRESOS TRIBUTARIOS CONOCIMIENTO	1	MADRID	A1 / AE	29	28.420,98 €	LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O TITULACIÓN EQUIVALENTE. CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES.
5	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA</u> <u>DELEGACIÓN DE HUELVA</u> <u>ADMINISTRACIÓN DE ARACENA</u> ÁREA DE JEFATURA ADMINISTRADORA AGENCIA G. B	1	ARACENA	A2 / AE	26	18.439,82 €	DE LAS BASES DE DATOS DEL SECTOR PÚBLICO. EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS DE PREVISIONES MACROECONÓMICAS EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS ECONOMETRICOS Y DE SERIES TEMPORALES.
6	<u>DELEGACIÓN DE MELILLA</u> ÁREA DE GESTIÓN JEFE/A DEPENDENCIA G. B DE GESTIÓN TRIBUTARIA	1	MELILLA	A2 / AE	26	21.821,80 €	C. TÉCNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA
7	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ARAGÓN</u> <u>DELEGACIÓN DE TERUEL</u> ÁREA DE INFORMÁTICA JEFE/A DEPENDENCIA INFORMÁTICA TRIBUTARIA	1	TERUEL	A2 / AE	26	18.439,82 €	C. TÉCNICO DE HACIENDA ESPECIALIDAD GESTIÓN Y LIQUIDACIÓN. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUERTO DE TRABAJO	Nº PUERTO	LOCALIDAD	SUBGRUPO ADMON.	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
8	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ILLES BALEARS</u> ÁREA DE INSPECCIÓN INSPECTORÍA REGIONAL	1	PALMA DE MALLORCA	A1 / AE	29	36.710,80 €	C. SUPERIOR INSPECTORES HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. SE VALORARÁ EXPERIENCIA.
9	ÁREA DE RECAUDACIÓN JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL RECAUDACIÓN	1	PALMA DE MALLORCA	A1 / AE	29	35.022,54 €	C. SUPERIOR INSPECTORES HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. SE VALORARÁ EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE RECAUDACIÓN.
10	ÁREA DE ADUANAS JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADUANAS II.EE.	1	PALMA DE MALLORCA	A1 / AE	29	36.710,80 €	C. SUPERIOR INSPECTORES HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN DE ADUANAS E I.I.EE. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. SE VALORARÁ EXPERIENCIA PREVIA EN EL ÁREA DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES.
11	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL - SEDE LAS PALMAS</u> ÁREA DE INSPECCIÓN INSPECTORÍA COORDINADORA A	1	PALMAS DE GRAN CANARIA	A1 / AE	28	32.275,04 €	C. SUPERIOR INSPECTORES HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL - SEDE SANTA CRUZ DE TENERIFE</u> ÁREA DE INSPECCIÓN INSPECTORÍA REGIONAL ADJUNTO/A	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A1 / AE	28	34.047,58 €	C. SUPERIOR INSPECTORES HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
13	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL - SEDE TOLEDO</u> ÁREA DE INFORMÁTICA JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL INFORMÁTICA TRIBUTARIA	1	TOLEDO	A1 / AE	29	36.710,80 €	
14	<u>DELEGACION DE ALBACETE</u> ADMINISTRACIÓN DE HELLÍN ÁREA DE JEFATURA ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B	1	HELLÍN	A2 / AE	26	18.439,82 €	C. TÉCNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
15	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA</u> <u>DELEGACIÓN ESPECIAL - SEDE BARCELONA</u> ÁREA DE ADUANAS JEFE/A DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO/A ADUANAS II.EE.	1	BARCELONA	A1 / AE	28	38.271,24 €	C. SUPERIOR INSPECTORES HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN DE ADUANAS E I.I.EE. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	LOCALIDAD	SUBGRUPO / ADMON.	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
16	ÁREA DE INFORMÁTICA TÉCNICO/A SUPERIOR SISTEMAS 3	1	BARCELONA	A1 / AE	28	22.030,82 €	EX11.
17	<b>DELEGACIÓN DE GIRONA</b> ÁREA DE RR.HH. Y GESTIÓN ECONÓMICA JEFE/A DEPENDENCIA SECRETARÍA GENERAL	1	GIRONA	A2 / AE	26	24.821,72 €	
18	<b>DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA</b> <b>DELEGACIÓN ESPECIAL - SEDE BADAJOZ</b> UNIDAD REGIONAL GESTIÓN GRANDES EMPRESAS ÁREA DE INSPECCIÓN JEFE/A SERVICIO GRANDES EMPRESAS	1	BADAJOZ	A2 / AE	26	15.874,88 €	C. TÉCNICO DE HACIENDA ESPECIALIDAD INSPECCIÓN AUXILIAR O GESTIÓN LIQUIDACIÓN. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONAL ESPAÑOLA.
19	<b>DELEGACIÓN DE CACERES</b> ADMINISTRACIÓN DE TRUJILLO ÁREA DE JEFATURA ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B	1	TRUJILLO	A2 / AE	26	15.874,88 €	C. TÉCNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONAL ESPAÑOLA.
20	<b>DELEGACIÓN ESPECIAL DE GALICIA</b> <b>DELEGACIÓN ESPECIAL - SEDE A CORUÑA</b> ÁREA DE RR.HH. Y GESTIÓN ECONÓMICA ARQUITECTO/A JEFE/A	1	A CORUÑA	A1 / AE	28	28.420,98 €	TITULACIÓN: ARQUITECTO. CONOCIMIENTOS VALORACIÓN BIENES INMUEBLES DE TRASCENDENCIA TRIBUTARIA. POSIBLE DESEMPEÑO FUNCIONES FUERA ÁMBITO GEOGRÁFICO DELEGACIÓN ESPECIAL. PREFERENTEMENTE CUERPO ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA HACIENDA PÚBLICA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN, PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA. EX11.
21	<b>DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA RIOJA</b> ÁREA DE RR.HH. Y GESTIÓN ECONÓMICA ARQUITECTO/A TÉCNICO/A JEFE/A	1	LOGROÑO	A2 / AE	26	15.874,88 €	TITULACIÓN: ARQUITECTO TÉCNICO. CONOCIMIENTOS VALORACIÓN BIENES INMUEBLES DE TRASCENDENCIA TRIBUTARIA. POSIBLE DESEMPEÑO FUNCIONES FUERA ÁMBITO GEOGRÁFICO DELEGACIÓN ESPECIAL. PREFERENTEMENTE CUERPO ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA HACIENDA PÚBLICA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN, PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. EXPERIENCIA EN REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA. EX11.

AE	CUERPOS O ESCALAS ADMÓN. ESTADO
----	------------------------------------

## ANEXO II

**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio, calle y número			Localidad.
Provincia	Teléfono Particular	Teléfono Trabajo	Correo electrónico		

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Descripción del Puesto de Trabajo				Nivel	Complemento Especifico
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto				N.R.P.	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha 02/11/2017 ( "Boletín Oficial del Estado" de \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Ord	Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo	Localidad

Si se encuentra en excedencia en el cuerpo con el que participa en esta convocatoria (bien porque el puesto tiene reserva de cuerpo o el grupo es distinto del que se encuentra en activo en el momento de concursar), indique el N.R.P que tenía en el cuerpo con el que concursa (N.R.P.: \_\_\_\_\_). Se considera que el hecho de presentación de esta instancia es una solicitud de reingreso en el mismo, condicionado a la obtención de la plaza

SE ADJUNTA CURRICULUM. 

En ....., a ..... de ..... de 2017.  
( Lugar, fecha y firma )

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.